

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL
FIJACIÓN EN LISTA No. 058
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
05058937	COMPETENCIA DESLEAL	MARTHA LILIANA OTALORA S.	JOAQUIN ADOLPHS GARCIA Y OTROS	VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE (2011)	VEINTIDÓS(22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a las partes dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 de la liquidación de costas
09137040	COMPETENCIA DESLEAL	JOSE AGUSTIN DIAZ LEANDRO y GUILLERMO MORENO LOBO	JUAN ALONSO GARCIA VILLANUEVA y PASTOR MONTILLA RODRIGUEZ	VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE (2011)	VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a la parte demandante y demandada dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. del recurso de reposición presentado por la parte demandante y demandada
11033178	COMPETENCIA DESLEAL	UNIGAS COLOMBIA S.A. ESP	GAS CAQUETA S.A. ESP	VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE (2011)	VEINTIDÓS(22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del recurso de reposición presentado por la parte demandada
9029657	COMPETENCIA DESLEAL	JUAN PABLO ROJAS MORENO	ILSEN OLIVA PUERTO MORALES	VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE (2011)	VEINTIDÓS(22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a la parte demandada dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del recurso de reposición presentado por la parte demandante

8108434	COMPETENCIA DESLEAL	DISTRIBUIDORA LA TRECE Y CIA LTDA	CEMENTOS ARGOS S.A.	VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE (2011)	VEINTIDÓS(22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del recurso de reposición presentado por la parte demandada
9118365	COMPETENCIA DESLEAL	SIA LTDA	ALEJANDRO MEJIA CORREA RESTAURANTE BAMBOOLEE y ALBA LUCIA VALENCIA GIL	VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE (2011)	VEINTIDÓS(22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a la parte demandada dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del recurso de reposición presentado por la parte demandante
11033178	COMPETENCIA DESLEAL	UNIGAS COLOMBIA S.A. ESP	GAS CAQUETA S.A. ESP	VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE (2011)	VEINTIDÓS(22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del recurso de reposición presentado por la parte demandada

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 20 de Septiembre de 2011 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 20 de Septiembre 2011 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc